

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA "CONSULTORA", "COMERCIALIZADORA", "IMPORTADORA",
"DESARROLLADORA" BUSINESS OIL BUSINESSOIL S.A.**

CELEBRADA EL 7 DE ENERO DEL AÑO 2017

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de enero del año dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el domicilio "**CONSULTORA**", "**COMERCIALIZADORA**", "**IMPORTADORA**", "**DESARROLLADORA**" **BUSINESS OIL BUSINESSOIL S.A.**, ubicada BOSMEDIANO E13-09 Y AV. GONZALEZ SUAREZ se reúne los accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas. Presidente de la Junta el señor **ERAZO VILLACRES BORIS**, en su calidad de Presidente de la Compañía, y en calidad de Secretario, el señor **CRESPO CONTRERAS CHRISTIAN GABRIEL**.

El Secretario informa que se ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, consta en el siguiente listado:

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS SUSCRITORES	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CRESPO CONTRERAS CHRISTIAN GABRIEL	400	400.00	400.00	0.00	50%
ERAZO VILLACRES BORIS	400	400.00	400.00	0.00	50%
TOTAL	800	USD \$800.00	USD \$800.00	0.00	100%

En vista de que ha asistido el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente orden del día, el cual es aprobado por unanimidad:

1. Informe de Gerente año 2016.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2016.
3. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario del año 2016.

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día: INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía el señor **CRESPO CONTRERAS CHRISTIAN GABRIEL**, manifiesta que dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las nomas legales vigentes, informa que:

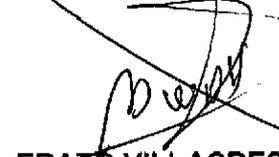
- La Compañía fue constituida durante el año 2016, no se efectuó operación alguna.

La Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime, el informe.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2016**. El Contador de la Empresa, pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, informa que la Compañía no efectuó operación alguna; por lo tanto, no se han generado pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, así mismo cumpliendo con las normas y disposiciones legales por parte de los Administradores de la Empresa. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba en forma unánime el segundo punto del día.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL 2016**. El Comisario de la Empresa, pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, informa que la Compañía no efectuó operación alguna. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba en forma unánime el tercer punto del día.

No habiendo más que tratar los Accionistas dan por terminada la sesión. Una vez redactada y socializada el acta, es aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 16h00, para constancia de lo cual firma.



ERAZO VILLACRES BORIS



CRESPO CONTRERAS CHRISTIAN GABRIEL

PRESIDENTE

SECRETARIO